

## **NOTA ACLARATORIA DE JESUS MERINO**

1. La información publicada hoy se basa en un reciente informe de la Agencia Tributaria repetitivo de otros anteriores, sobre relaciones entre mi actividad profesional de abogado y empresas que no pertenecen a “Gurtel” o al Sr. Correa.
2. No es cierto que Jesús Merino “haya percibido de Gurtel 800.000 euros” y mucho menos que haya repartido con el Sr. Bárcenas porcentajes sobre obras en Castilla y León, como dice la información.
3. El Tribunal Supremo ya conoció esta información que ahora vuelve a salir y resolvió por Auto de 23-06-2009, que, tanto Jesús Merino como sus sociedades, “están al día en sus obligaciones tributarias”
4. Por si fuera poco, el Juez Pedreira, instructor del caso Gurtel en el T.S.J. de Madrid, requirió a todas las empresas y administraciones que se citan, en la información periodística y, tanto las empresas como la Junta de Castilla y León y los ayuntamientos requeridos, certificaron que no habían subvencionado plantas de purines, ni se habían hecho adjudicaciones, ni concursos para plantas de ese tipo, a esas empresas, por no ser subvencionable esa actividad.
5. Las empresas constructoras que se citan en la información ya fueron investigadas por el Juez Pedreira e incluso remitió al T.S.J. de Castilla y León una “pieza separada” respecto a la empresa TECONSA, por si pudiera haber existido prevaricación y cohecho. Como es sabido, el T.S.J. de Castilla y León archivó el asunto al considerar que no había existido delito.
6. Han sido, por tanto, tres altos tribunales los que han estudiado a fondo en estos últimos cuatro años, las presuntas irregularidades que pudiese haber cometido Jesús Merino, sin que hasta la fecha haya resuelto en su contra, imputación penal alguna, en relación con su actividad profesional o la de sus sociedades.
7. En los informes de la Agencia Tributaria no se imputa un delito fiscal alguno a Jesús Merino ni a sus sociedades, derivado del caso Gurtel.
8. Nunca ha existido relación alguna de las empresas de Gurtel (Sr. Correa) con las empresas de D. Jesús Merino y así consta en el sumario de Gurtel.
9. Ni el Partido Popular ni ninguna administración gobernada por ese partido, han tenido relación profesional alguna con sociedades consultoras y de asesoramiento profesional de Jesús Merino.

18 de octubre 2013